

EXP-UNC:0051020/2019

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Miguel Fernando Gerez, DNI 22.698.949, solicitando se reconozcan equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la FFyH de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas de la interesada; y

Que la Lic. Noemí Fratini, Coordinadora Académica de la carrera de Lic. en Geografía, informa que corresponde otorgar equivalencias totales de las materias Políticas Sociales del Estado con Nota: 9 (nueve) y 10 créditos; Realidad Social Argentina con Nota: 8 (ocho) y 10 créditos; Antropología Cultural con Nota 10 (diez) y 10 créditos; Psicología Social con Nota 7 (siete) y 10 créditos; Teoría Política con Nota 10 (diez) y 10 créditos, y

Que la profesora Dra. Luciana Buffalo, adjunta a cargo de Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía, considera que corresponde otorgar equivalencia total reconociendo 10 créditos y la Nota 9 (nueve) por las materias Metodología de la Investigación Social I y II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

Que la profesora Julieta Capdevielle, adjunta de Sociología, aconseja otorgar equivalencia parcial en su materia reconociendo 10 créditos y la Nota 9 (nueve), debiendo el estudiante rendir sobre los contenidos de la segunda parte de la Unidad 3 y la Unidad 6 del programa vigente;

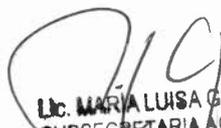
Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Miguel Fernando Gerez, DNI 22.698.949, equivalencias totales de las materias **Políticas Sociales del Estado** con Nota: 9 (nueve) y 10 créditos; **Realidad Social Argentina** con Nota: 8 (ocho) y 10 créditos; **Antropología Cultural** con Nota: 10 (diez) y 10 créditos; **Psicología Social** con Nota: 7 (siete) y 10 créditos; **Teoría Política** con Nota: 7 (siete) y 10 créditos y **Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía** con Nota: 9 (nueve) y 10 créditos para la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003.

//////////



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

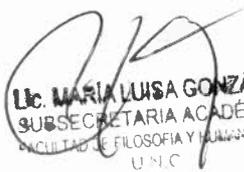
////////

EXP-UNC:0051020/2019

ARTÍCULO 2º. OTORGAR al estudiante Miguel Fernando Gerez equivalencia parcial para la materia Sociología con Nota 9 (nueve) y 10 créditos, el estudiante deberá rendir sobre los contenidos de la segunda mitad de la Unidad 3 y la Unidad 6 del programa vigente de la materia.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 MAR 2020 |
RESOLUCION N°: 0102
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.